



NORMAS PARA EL REINICIO DE LA CATEQUESIS EN AGOSTO DE 2021

I. Estructura:

Se mantiene la estructura que ha sido establecida para toda la diócesis. Ninguna parroquia, sacerdote o líder de la catequesis debe, por su cuenta, alterar este proceso ni cambiar los libros de texto que se han establecido.

- Primer Año: Pre Comunión
- Segundo Año: Comunión
- Tercer Año: Biblia
- Cuarto Año: Confirmación

APR

Edad de comienzo: 7 años

Si alguna parroquia tiene matrícula y catequistas disponibles, para niños de 6 años, se podrá añadir un año para esa edad, (que se denomina Pre-Pre Comunión). Eso no altera en nada los cuatro años normales. Sólo se añadirá dicho año. No es obligatorio para nadie y será por libre petición de los padres. Se les advertirá a esos padres que en ese caso, el curso total será de cinco años y no de cuatro.

II. Modo

A partir de agosto de 2021 reiniciamos el Modo Presencial, en todos los niveles y centros.

Los Párrocos y Administradores, tendrán facultad, por necesidad pastoral, de establecer algunos cursos en línea para aquellos niños que, de manera extraordinaria, no puedan asistir. También un modo híbrido (semi presencial y en línea). Pero estos cursos en línea no serán la norma, sino la excepción.

III. Medidas de Protección

Mientras persista la amenaza del COVID 19, y los menores de 12 años no se hayan vacunado, se mantendrán, rígidamente, las medidas de seguridad:

1. Distanciamiento de al menos tres pies entre un niño y otro.
2. Higiene de las manos con desinfectantes a base de alcohol, o agua y jabón.
3. Desinfección de los salones, áreas de catequesis y baños.
4. Registro y toma de temperatura.
5. No promover, entre los niños, y entre los niños y sus maestros, el contacto físico mediante besos o abrazos. Por este semestre eliminemos las meriendas.
6. Al terminar la catequesis se buscará la manera de que los niños no se aglomeren y que los padres o tutores les recojan cuanto antes.
7. **USO COMPULSORIO DE LA MASCARILLA, TODO EL TIEMPO, TANTO PARA LOS CATEQUISTAS, COMO PARA LOS NIÑOS Y SUS PADRES.**

IV. Normas sobre vacunación

1. **VACUNACION COMPULSORIA: Todo catequista en la Diócesis de Mayagüez, tiene que estar vacunado contra el COVID 19. Catequista que no quiera vacunarse o que su médico se lo haya contraindicado, no podrá dar catequesis hasta que haya cesado la pandemia. Tenemos que protegernos y proteger sobre todo a los niños que no pueden vacunarse todavía.**
2. De surgir algún brote de Covid entre los participantes de los cursos catequéticos, se procederá conforme a las normas ya emanadas: cierre inmediato del centro, cuarentena de quienes hayan estado en contacto directo con el contagiado, desinfección y comunicación inmediata con los padres de los niños.

En Mayagüez, Puerto Rico a 15 de julio de 2021.

+Ángel Luis Ríos Matos, JCD
Obispo de Mayagüez